

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 19 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Noviembre 04, 2016)**

1. La sesión dio inicio a las 11:28 horas con el registro de 271 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De los diputados Jesús Sesma Suárez, Rafael Yerenas Zambrano y Hugo Daniel Gaeta Esparza con las que solicitan retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la conmemoración del Día Mundial sin Automóvil. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
 - Del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores con el que remite Informe sobre la situación financiera, patrimonial y operativa del instituto al cierre de 2015. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para su conocimiento.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite Proposición con punto de acuerdo relativa al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
 - Del Instituto Nacional Electoral en relación con la Iniciativa Ciudadana por la Vida y la Familia, que reforma y adiciona diversos párrafos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De enterado.
 - Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos párrafos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.
4. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho y diversos

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 2º de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo del Dip. Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

3. Que adiciona el artículo 341 Ter de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

4. Que reforma y adiciona los artículos 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, y 20 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Gobernación, para dictamen.

5. Que expide la Ley Federal de Mejora Regulatoria, a cargo del Dip. Otniel García Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 9º de la Ley de Personas Adultas Mayores, a cargo de la Dip. Erika Irazema Briones Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

7. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Dip. Erika Irazema Briones Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

8. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

9. Que adiciona el artículo 387 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
10. Que reforma los artículos 42 de la Ley General de Educación, 423 del Código Civil Federal, y 295, 300 y 343 Ter del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Justicia, para dictamen.
11. Que reforma el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del Dip. Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
12. De decreto que declara el 3 de diciembre de cada año, como el Día Nacional para Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la Dip. Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
13. Que reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo del Dip. Luis Fernando Antero Valle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Competitividad, para dictamen.
15. Que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Alejandro Ojeda Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Dip. Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

17. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el Dip. Omar Noé Bernardino Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 18. Que expide la Ley Federal que establece el Derecho a recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México, suscrita por el Dip. Alfredo Basurto Román y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 19. Que deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 20. Que reforma los artículos 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
 21. Que reforma y adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
5. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registro civil.
 2. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y al Código Fiscal de la Federación.

3. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 153 y 154; y se deroga el 151 del Código Penal Federal.
4. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública.
5. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Guadalupe Acosta Naranjo. Para fijar la postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Abdiel Pineda Morin, del PES; Mirna Isabel Saldívar Paz, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Cándido Ochoa Rojas, del PVEM; Ángel II Alanís Pedraza, del PRD; Apolinar Casillas Gutiérrez, del PAN; Ana Georgina Zapata Lucero, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Rodrigo Abdalá Dartigues, de MORENA; Erik Juárez Blanquet, del PRD; y Santiago Torreblanca Engell, del PAN. En contra el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA; Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC; y Araceli Damián González, de MORENA.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 123, Cuarto y Quinto Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 379 votos a favor, 2 en contra y 19 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 123 y Quinto Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 123 y Cuarto Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo Quinto Transitorio interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobados en lo particular los artículos 123, Cuarto y Quinto Transitorios del proyecto de decreto en términos del dictamen por 355 votos a favor y 45 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral. Pasa a las Legislaturas de los Estados para efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
 - a) por el que informa de cambios de integrantes en Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - b) Por el que se nombra al representante del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
7. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
8. La sesión se levantó a las 15:25 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 08 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas.